



8 de Marzo



La economía será solidaria si es feminista

A lo largo de estos días estamos asistiendo a múltiples análisis sobre las **discriminaciones seculares** que venimos sufriendo las mujeres y las **relaciones de poder** entre hombres y mujeres que sustentan y alimentan estas discriminaciones.

Menores tasas de actividad, mayores tasas de desempleo, diferencias salariales absolutamente sangrantes, peores condiciones en las prestaciones de desempleo y de jubilación, por citar algunos ejemplos, son situaciones que, junto a otras, generan el empobrecimiento y la desigualdad en el acceso al bienestar y la calidad de vida de las mujeres.

A la hora de explicar **el diferente funcionamiento económico de hombres y mujeres se ha echado mano, con frecuencia, de ciertos estereotipos** que aún hoy en día tienen una gran fuerza y que encuentran su anclaje en supuestas diferencias biológicas. Así, se presenta al sujeto masculino asociado a características como el egoísmo, la autosuficiencia o la búsqueda exclusiva de la satisfacción y el lucro personal frente a la imagen femenina relacionada con el altruismo, el cuidado de personas y la dedicación a los trabajos reproductivos no pagados por amor, por la recompensa del cariño y el reconocimiento de los suyos.

El sistema económico capitalista, antepone el mercado y el beneficio a la vida de las personas, su bienestar y la satisfacción de sus necesidades y, por tanto, otorga un mayor valor social y reconocimiento a aquellas tareas y actividades que se desarrollan en el mercado. Además, se nos muestra como un sistema autosuficiente y totalmente independiente de los procesos que hacen posible la sostenibilidad de la vida.

Así, se ha dejado en manos de las mujeres la responsabilidad del cuidado de la vida y, por tanto, de la subsistencia. Esto ha permitido desarrollar un mundo público aparentemente autónomo, ciego a la necesaria dependencia de las criaturas humanas, basado en la falsa premisa de libertad⁽¹⁾ pues, si hombres y mujeres actuando con absoluta libertad, abandonarían las tareas de reproducción social para participar en el mercado **¿quién cuidaría de la vida?**⁽²⁾

La **Carta de principios de la Economía Solidaria** define en su segundo principio el trabajo como elemento clave en la calidad de vida de las personas, de la comunidad y de las relaciones económicas. Un trabajo que permita el desarrollo de las capacidades de las personas y que se centre en satisfacer las verdaderas necesidades de la población. En este punto, REAS –Red de Economía Solidaria y Alternativa- hace hincapié en la aportación del trabajo llevado a cabo en el ámbito del cuidado a las personas, fundamentalmente realizado por mujeres, el cual no está suficientemente reconocido por la sociedad ni repartido equitativamente.

Tanto la economía solidaria como la feminista o la ecológica, reivindican **poner en el centro las personas, las relaciones humanas, la satisfacción de las necesidades básicas y no los deseos permanentemente contruidos por la sociedad de consumo de masas**⁽³⁾, que tiene como objetivo el ánimo de lucro. Defienden, en resumen, unas relaciones económicas basadas en la interdependencia, la reciprocidad, el impulso de la democracia y de la transparencia, siempre teniendo la equidad entre las personas como principal eje rector de su actuación.

La economía solidaria propone alternativas reales para la construcción de otro tipo de economía, que favorezca, entre otros, un reparto más equitativo de la riqueza mediante el acceso de las mujeres empobrecidas a los recursos socioeconómicos y genere procesos autogestionados que promuevan empleos de calidad para las mujeres. En definitiva, la economía solidaria debe contribuir a hacer realidad el proyecto feminista de sociedad no sexista y solidaria **porque la economía será solidaria sólo si es feminista.**

Zalao Pérez Hernandorena

REAS Euskadi –Red de Economía Solidaria y Alternativa-

⁽¹⁾ Bosch, A. Carrasco C. Grau, E. “*Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre ecologismo y feminismo*” En Enric Tello, *La historia cuenta* (321-346), Barcelona: Ediciones El Viejo Topo, pp. 321-346.

⁽²⁾ Carrasco, C. “*La Economía del Cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes*”. Curso de verano Kulturbasque, “*Cuidados y sostenibilidad de la vida: aportaciones de la economía social y solidaria*” organizados por REAS Euskadi, Escuela de Relaciones Laborales de la UPV/EHU y el instituto Hegoa en Bilbao el 27-28 de junio 2013.

⁽³⁾ Larrañaga, M. Jubeto, Yolanda. “*La economía será solidaria si es feminista*” Artículo sin publicar.